

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

32520 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de las Subdelegaciones del Gobierno en Albacete y Cuenca, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manchega-Romica, en los términos municipales de Villarrobledo, Minaya, La Roda, Fuensanta, Montalvos, La Gineta y Albacete (en la provincia de Albacete) y Casas de Haro (en la provincia de Cuenca). (IEL-70671457-23).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manchega-Romica, en los términos municipales de Villarrobledo, Minaya, La Roda, Fuensanta, Montalvos, La Gineta y Albacete (en la provincia de Albacete) y Casas de Haro (en la provincia de Cuenca).

· Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manchega-Romica,

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Albacete y Cuenca. Las alegaciones se dirigirán a cualquiera de dichas dependencias, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete o en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, sita en la calle Juan Correcher, 2, 16071 Cuenca.

· Descripción de las Instalaciones: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 400 kV, con una longitud de 97 kilómetros, que conectará la subestación de Manchega, situada en el término municipal de Villarrobledo (provincia de Albacete), con la subestación de Romica sita en el término municipal de Albacete (provincia de Albacete), que formará parte de la red de transporte de energía eléctrica en alta tensión en los términos establecidos en la citada Ley 24/2013.

Las características de la línea son las siguientes:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420 kV
- Origen de la línea de alta tensión: Subestación Manchega
- Final de la línea de alta tensión: Subestación Romica
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85° C
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - Verano: 1970 MVA/circuito
 - Invierno: 2420 MVA/circuito
- Número de circuitos: 2
- Número de conductores por fase: 3
- Tipo de conductor: TERN AL/AW
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 1
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW tipo I 17 kA 48 fibras
- Número de cables de tierra convencional: 1
- Tipo de cable de tierra convencional: 7N7 AWG
- Aislamiento: Compuesto (Tipo 4)
- Apoyos: Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: De zapatas individuales
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud: 97 km
- Provincias afectadas:
 - Albacete: 94,8 km
 - Cuenca: 2,2 km
- Términos municipales afectados:
 - Provincia de Albacete: Villarrobledo, Minaya, La Roda, Fuensanta, Montalvos, La Gineta y Albacete
 - Provincia de Cuenca: Casas de Haro.

· Presupuesto (euros):	42.875.000
Subtotal provincia de Cuenca:.....	1.777.127
Subtotal provincia de Albacete:.....	43.302.353
Total Presupuesto (euros):.....	45.079.480

· Finalidad: Tiene por objeto la integración de renovables y la resolución de restricciones técnicas del Corredor La Mancha-Madrid.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (expediente IEL-70671457-23) en cualquiera de las Dependencias de Industria y Energía de las correspondientes Subdelegaciones del Gobierno en Albacete o en Cuenca (Avenida de España, 7 - 02002 Albacete- o en calle Juan Correcher,2 -16071 Cuenca-) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse la citada documentación:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Dependencias de Industria y Energía de Albacete o de Cuenca (en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Albacete, 23 de octubre de 2023.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A230041256-1